



La CDHEZ inicia queja oficiosa por suceso en Guadalupe, Zacatecas

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) inició queja de carácter oficiosa, derivado de la nota periodística en la que se informa que durante la madrugada de este lunes 6 de marzo, dos elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, privaron de la vida a una persona en el Fraccionamiento Las Quintas.

La titular del Organismo Defensor de los Derechos Humanos, la Dra. Maricela Dimas Reveles explicó que se iniciará el procedimiento de queja, y se solicitará a las autoridades los informes correspondientes para investigar este hecho.

La Ombudsperson lamentó y condenó este terrible hecho, por lo que instruyó al personal de la Unidad de Atención a Víctimas, que en caso de requerir atención psicológica y/o tanatológica, se les brinde el servicio de manera integral a todas las víctimas indirectas de este terrible suceso.

Dimas Reveles reiteró que la Comisión de Derechos Humanos, estará trabajando arduamente en todos y cada uno de los ámbitos que nos correspondan para prevenir cualquier violación a derechos humanos y proteger el ejercicio de los mismos.